IES LA NÍA ASPE
C/ Lope de Vega, 2
☎ 966 912 205
Aspe (Alicante) – 03680
https://portal.edu.gva.es/ieslania/
03002731@edu.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Formación Profesional Dual de la Comunitat Valenciana

Unió Europea
Fons Social Europeu
El FSE inverteix en el teu futur

MATRÍCULA 1º CFGS / CURSO:2024/2025

☐ **EDUCACIÓN INFANTIL**		☐ **INTEGRACIÓN SOCIAL**	
Repite curso : Si ☐ NO ☐	**Tipo de matrícula:** ORDINARIA ☐	FAM. NUMEROSA: GENERAL ☐	ESPECIAL ☐
		FAM. MONOPARENTAL ☐	ESPECIAL ☐

DATOS DEL ALUMNO:

Apellidos y Nombre *:*		
Fecha y lugar de nacimiento:	N.º NIF	N.º SIP
Domicilio	Localidad:	CP:
Correo electrónico:	Telef:	
El alumno/a ¿sufre algún problema de salud crónico o que precise medicación en el centro?		
Indique cuál:		

SITUACIÓN FAMILIAR *: (CUMPLIMENTAR EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)*

Existe situación de no convivencia por motivos de separación, divorcio o situación análoga:			Sí ☐	No ☐
En caso de NO CONVIVENCIA de los padres marque la opción adecuada:				
1.Situación de la pareja:	Separados ☐	Divorciados ☐	Viudo/a ☐	Separados legalmente ☐
2.Custodia	Compartida ☐	Madre ☐	Padre ☐	Otra persona:
3.Patria potestad	Compartida ☐	Madre ☐	Padre ☐	Otra persona:
4.Familiar en paradero desconocido[3]:		Madre ☐	Padre ☐	
5.Enviar comunicaciones a		Madre ☐	Padre ☐	Ambos ☐

En caso de separación o divorcio los datos deben ser debidamente justificados mediante sentencia judicial o documentación que lo acredite y estar actualizados y en vigor.

DATOS DEL PROGENITOR/A 1 O TUTOR/A LEGAL		
Apellidos y Nombre:		
Domicilio:	Localidad:	CP:
NIF:	Teléfono:	Correo electrónico:
DATOS DEL PROGENITOR/A 2 O TUTOR/A LEGAL		
Apellidos y Nombre:		
Domicilio:	Localidad:	CP:
NIF:	Teléfono:	Correo electrónico:

Aspe, de de 2024

FIRMA ALUMNO (solo en caso de ser mayor de edad)	**FIRMA PROGENITOR/A 1 O TUTOR/A LEGAL**	**FIRMA PROGENITOR/A 2 O TUTOR/A LEGAL**

1.- Se requiere la firma de ambos progenitores en el caso de ser menor de edad el alumno.

2.- Según Resolución de 14 febrero de 2019, para la escolarización del alumnado menor de edad, cuyos padres no conviven por motivos de separación, divorcio o situación análoga, se establece que para la formalización de la matrícula son necesarios los datos y firmas de ambos progenitores.

3.- En caso de familiar en paradero desconocido deberá firmar una Declaración Responsable que se facilitará en Secretaria.

AVISO: LA MATRÍCULA SERÁ PROVISIONAL, NO EFECTIVA, EN CASO DE FALTA DE FIRMAS O DOCUMENTACIÓN.